



**BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA
FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO**

TXAPELKETA OINARRIAK

2023 / 2024 DENBORALDIA

BASES DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2023 / 2024

Aprobadas en la Asamblea General de la Federación Vizcaina de Baloncesto de fecha, 27/06/2023
Bizkaiko Saskibaloï Federazioaren 2023/06/27ko Batzar Nagusian onartuak

secretaria@bizkaiabasket.com

www.bizkaiabasket.com

INDICE:

Páginas

- ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES
- ASPECTOS GENERALES
- SITUACION EXTRAORDINARIA. COVID-19
- COMPETICIONES DE LIGA Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN
- EDADES
- HORARIO DE LOS ENCUENTROS
- CALENDARIOS
- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO
- ARBITRAJES
- LICENCIAS
- CALENDARIO SELECCIONES y TECNIFICACIÓN 2023/2024
- COMITÉ DE COMPETICION
- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS, fecha tope tramitación licencias
- DISPOSICIONES FINALES
- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES
- SENIOR ESPECIAL FEMENINO (normas generales)
- SENIOR ESPECIAL MASCULINA (normas generales)
- LIGA BIZKAINA DE BALONCESTO ADAPTADO (normas generales)
- **SISTEMAS DE COMPETICIÓN**
- SENIOR ESPECIAL FEMENINO
- 1ªDIVISION FEMENINA
- SENIOR ESPECIAL MASCULINO
- 1ªDIVISIÓN MASCULINA
- 2ªESPECIAL MASCULINA
- BASES DE COMPETICION JUNIOR ESP.-1ª Y 2ª DIV. MASCULINA
- BASES DE COMPETICION CADETE ESP.-1ª Y 2ª DIV. MASCULINA
- BASES DE COMPETICION JUNIOR ESP.-1ª Y 2ª DIV. FEMENINA
- BASES DE COMPETICION CADETE ESP.-1ª Y 2ª DIV. FEMENINA
- COMPETICIONES DE COPA (KOPA BIZKAIA Y LIBRE INSCRIPCION)
- **ANEXO 1.** CALENDARIOS, EMPAREJAMIENTOS
- **ANEXO 2.** IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES
- **ANEXO 3:** REGLAMENTO 3X3 U.17
- **ANEXO 4:** ARBITRAJES JORNADA 3X3 DESGLOSE TARIFAS



NORMAS ESPECIFICAS PARA COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2023/2024

ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO

ASPECTOS GENERALES

Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la F.Viz.B y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de las Competiciones organizadas en el ámbito del Territorio de Bizkaia.

En virtud del principio de jerarquía normativa es de aplicación obligada el contenido del ley 2 / 2023 del deporte del País Vasco, leyes contra la violencia en el deporte , ley del dopaje y cualesquiera otras de obligada aplicación al caso.

Todos los estamentos e integrantes de la Federación Vizcaína de Baloncesto deben cumplir la normativa en materia de Protección de Datos en el ejercicio de sus funciones y el tratamiento de datos se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Asimismo, los distintos clubes, agrupaciones deportivas y colectivos integrantes de la Federación, así como las personas que integren los mismos, deberán adaptar sus actividades a la normativa de Protección de Datos, respetando en el desarrollo de las mismas lo establecido en la normativa.

DISPOSICIONES EXCEPCIONALES

Se autoriza a la Junta Directiva de la Federación Vizcaína de Baloncesto a adecuar el sistema de competición, si por motivos sanitarios se produce un retraso en el inicio o una paralización de la misma una vez iniciada.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2023/2024** las siguientes Competiciones:

1.-

CATEGORIAS		EQUIPOS	INSCRIPCION
SENIOR	ESPECIAL 1ªDIV. 2ªESP.	14	01-11/07/23
SENIOR	2ªDIV.	libre inscripción	01-11/07/23
SENIOR	VETERANAS/OS	libre inscripción	01-08/07/23
SUB20	liga circuito 3x3	libre inscripción	48h.ANTES
JUNIOR	ESPECIAL 1ªDIV.	12	01-11/07/23
JUNIOR	2ªDIV.	libre inscripción	01-11/07/23
CADETE	ESPECIAL 1ªDIV.	12	01-11/07/23
CADETE	2ªDIV.	libre inscripción	01-11/07/23
3X3 U.17		libre inscripción	01-15/03/24
LIGA BIZKAIA BALONCESTO ADAPTADO		libre inscripción	
BASKET PLAYA		libre inscripción	48h.ANTES

Nota: LIGA VETERANAS/OS se adelanta en 3 días el plazo de inscripción, por si no hubiera equipos suficientes para conformar la competición, de esta forma, los equipos que se quedan sin poder entrar en la liga de veteranos puedan tener opción de inscribirse en las ligas regulares.

En las Fechas señaladas, los Clubes inscribirán a través de la-intranet, **CLUBES BASKETBASKO**, sus equipos, para ello, desde la secretaría de la Federación, se enviará la información necesaria, para el proceso de inscripción.

Cuota de inscripción..... 240.- Euros por equipo

Cuota de inscripción liga veteranas /os.... GRATUITA, Temporada 2023/2024

Cuota de inscripción 3x3 U.17..... 35.- Euros por equipo

No se validarán las inscripciones de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores.

En las divisiones Especial y 1ª masculinas y femeninas, no podrán INSCRIBIRSE más de dos equipos pertenecientes al mismo Club.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2023/2024** las siguientes Competiciones de **COPA:**

CATEGORIA	DIVISIONES	NºEQUIPOS	INSCRIPCIÓN	
JUNIOR	LIGA VASCA + 1OS.ESP.	8	PARTICIPACION OBLIGA.	KOPA BIZKAIA
CADETE	LIGA VASCA + 1OS.ESP.	8	PARTICIPACION OBLIGA.	
JUNIOR	TODAS		1-27/03/2024	
CADETE	TODAS		1-27/03/2024	

DEL 1 AL 27 DE MARZO DE 2024, SE ABRIRÁ EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS, EN LA INTRANET, CLUBESBASKETBASKO.

2.- EDADES ADINAK

Para la temporada **2023/2024** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	2005 Y ANTERIORES
JUNIOR	2006/2007
CADETE	2008/2009
INFANTIL	2010/2011
MINIBASKET	2012/2013
PREMINIBASKET	2014/2015

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS / TOPAKETEN ORDUTEGIA

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
SUB-20	MIERCOLES	DE 19,30 A 20,30
	JUEVES	DE 19,30 A 20,30
	DOMINGO	DE 16,00 A 20,30
JUNIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
CADETE	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
TODAS	FESTIVOS Y DOBLE JORNADA	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

*****Los horarios de inicio de los partidos, en horario de mañana, se fijarán entre las 9:00 y las 13:00 horas, si se programa un único encuentro, **o entre las 9:00 y las 13:30 horas**, siempre que la programación a las 13:30 horas obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación.

2.- Con el fin de facilitar el trabajo de las diferentes Selecciones de Bizkaia en categorías JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO, **NO** se podrán programar partidos en domingo TARDE, siempre que afecte algún miembro del equipo.

JUNIOR FEMENINO Y MASCULINO: DEL 05/11/2023 AL 10/12/2023 (ambas inclusive)

CADETE FEMENINO Y MASCULINO: DEL 24/09/2023 AL 29/10/2023 (ambas inclusive)

3.- **Categorías y divisiones de Senior 2ª, Junior 2ª y Cadete 2º**, en caso de que no se presentara árbitro al encuentro, los equipos quedan obligados a jugar el mismo.

En este supuesto, el equipo ganador deberá facilitar el resultado y entregar el acta correspondiente antes de las 18:00 horas del LUNES siguiente al de la celebración del encuentro si el mismo se celebra en fin de semana y de las 24 horas siguientes a su finalización en el supuesto de celebrarlo entre semana.

El equipo LOCAL será el encargado de grabar el resultado desde el portal, **clubes.basketbasko.com** **COMUNICACION DE RESULTADOS** o enviar el resultado, el equipo ganador y/o equipo local a la cuenta resultado@bizkaiabasket.com antes de las 23,00 h. del domingo y festivos, de esta forma el lunes o siguiente día no festivo podrán disponer todos los equipos y prensa de los resultados habidos en la jornada.

4.- CALENDARIOS / EGUTEGIAK

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto, teniendo en cuenta las incompatibilidades que comuniquen por escrito los Clubes junto con su hoja de inscripción. Las incompatibilidades se tendrán en cuenta solo para la primera fase de las Ligas.

Artículos 211 - 220 (REGLAMENTO GENERAL)

5.- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO DATAK, ORDUTEGIAK ETA/EDO JOKALEKUAK ALDATZEA

OBJETO MODIFICACION	PLAZO RECEPCION	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
FECHA/CAMPO/HORA	ANTES DE 30 DIAS	NO	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	ENTRE 30 Y 10 DIAS	SI	6,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	MENOS DE 10 DIAS	SI	30,00.-€
ELIMINATORIAS Y CRUCES	ENTRE 4 Y 3 DIAS	CONOCIMIENTO	0,00.-€

FUERA DE ESTOS PLAZOS NO SE ATENDERA NINGUNA SOLICITUD

CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La conformidad a cambios propuestos igualmente se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La Federación validará los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto

HORARIO DE LOS ENCUENTROS

Todos los cambios puntuales necesitan **conformidad del equipo contrario**, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

PROGRAMACION MENSUAL

Aquellos Clubes que necesiten hacer **CAMBIOS DEFINITIVOS**, (opción que no permite la intranet a los Clubs), se comunicarán por escrito a esta Federación **antes del día 20 de cada mes**, siendo recogida dicha variación en la programación mensual que se remitirá a cada Club, la no recepción o desconocimiento de estas variaciones, no supondrá la nueva programación por parte del Comité de Disciplina del partido que no se celebre, por lo que todos los Clubes deberán asegurarse de su recepción antes de finalizar cada mes.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS LIGA

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como **máximo dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS KOPA/COPA

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como máximo EL LUNES ANTERIOR A LA SIGUIENTE ELIMINATORIA.

6.- EMISIÓN DE FACTURAS / GIROS DE RECIBOS / TRANSFERENCIAS BANCARIAS

6.1

- Desde el Departamento de Administración de la Federación Vizcaína de Baloncesto, se irán emitiendo y enviando a todos los **Clubes** aquellas facturas que se vayan generando a lo largo de la temporada por diferentes motivos: inscripción de equipos, tramitación de licencias, arbitrajes, resoluciones del Comité de Competición etc...
- A la vez que se remiten las facturas vía email, estas pueden ser consultadas en cualquier momento en el portal de Clubes <https://clubes.basketbasko.com>, y para ello simplemente se deberá de entrar en el portal introduciendo USUARIO y CONTRASEÑA y se tendrá una copia de todas las facturas emitidas así como el extracto actualizado de sus movimientos al día de la fecha.

6.2

- En lo que respecta a **Árbitros y Auxiliares de Mesa**, se les girará del mismo modo que a Clubes, contra la cuenta bancaria que han facilitado en esta Federación el importe correspondiente a las facturas emitidas por tramitación de licencias, resoluciones del Comité de Competición y venta de material deportivo.
- Por otro lado, al final de cada mes, recibirán una transferencia por parte de la Federación, correspondiente al pago de las gratificaciones por arbitrajes que hayan ido obteniendo a lo largo del mes en curso.
- Para este mismo colectivo, y siempre que tengan alguna factura pendiente de cobro que no haya podido ser cargada contra su cuenta bancaria, se les hará una transferencia por la diferencia resultante entre las gratificaciones obtenidas a lo largo del mes y las facturas pendientes de pago.

Remisión de Actas y Comunicación de Resultados y conexión del Acta digital a internet:

Todos los partidos que cuenten con anotador/a designado/a por el Comité Vizcaino se realizaran en **FORMATO DIGITAL**.

ACTA DIGITAL, El/La árbitro/a principal será el/la responsable del cierre del partido y del proceso automático del envío del acta.

El Árbitro principal, será el responsable último de vincular la Tablet donde se realice el Acta digital con una conexión a internet.

Si el Club local no dispone de señal wifi, al Arbitro principal o la persona que preste su dispositivo para dicha conexión se le abonara 0,50 euros que se cargara en el recibo bajo el concepto de dietas

Los partidos que cuenten con árbitro pero no con anotador/a designado/a se realizara el acta en papel, siendo responsable el Árbitro principal del envío del resultado y el acta a la Federacion.

ACTA PAPEL, el Arbitro Principal será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el LUNES.

En el caso de que exista informe, el anverso y reverso del acta deberá ser subida a la plataforma del comité de árbitros en su apartado, ACTA CON INFORME, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del comité de disciplina (martes) a las 18,00 horas.

Igualmente el árbitro principal está obligado a comunicar el resultado del encuentro, **inmediatamente después de la finalización** del mismo a través de la aplicación de gestión informática habilitada al efecto.

En el caso de que el envío no sea posible realizarlo por avería del sistema, el resultado del encuentro se comunicará a: resultado@bizkaibasket.com.

El Área Arbitral, instará a sus Arbitros/as y Auxiliares de Mesa al estricto cumplimiento de esta norma, considerada como obligatoria y necesaria para poder disponer de todos los resultados.

El incumplimiento de esta norma será sancionada por el Comité de Disciplina aplicando el artículo Art. 41. E del Reglamento Disciplinario.

Los partidos que no cuenten con arbitro ni anotador/a designado/a la Federación facilitara los medios a los clubes para que el acta se realice en formato digital, y utilizando el papel como último recurso si existieran problemas técnicos que lo imposibilitaran

Los partidos que se celebren sin árbitros, el equipo local quedará obligado a facilitar el resultado final del encuentro introduciendo el mismo en la intranet, apartado COMUNICACION DE RESULTADOS.

ACTA PAPEL, el equipo ganador será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el LUNES.

Tarifas:

Con independencia de los derechos y dietas de arbitraje reflejados en las Bases de Competición de la Federación Vasca de Baloncesto, para los encuentros a celebrar en el Territorio Histórico de Bizkaia se establecen las siguientes tarifas:

TARIFAS DE ARBITRAJES 23-24 / ARBITRAJE-TARIFAK 23-24

SENIOR CON ANOTADOR	82.98**
SENIOR SIN ANOTADOR	57
JUNIOR CON ANOTADOR	59.3
JUNIOR SIN ANOTADOR	41.44
CADETE CON ANOTADOR	52.3
CADETE SIN ANOTADOR	34
SUB 21 CON ANOTADOR	66
SUB 21 SIN ANOTADOR	41.3
INFANTIL - MINI CON ANOTADOR	38.5*
INFANTIL - MINI SIN ANOTADOR	29 35

Las tarifas de Mini e infantil se aplicarán en partidos que no sean de liga regular.

- **VIAJES**

Antes del inicio de la temporada, Área Arbitral, con la aprobación previa de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

En aquellas poblaciones en la que a la hora de finalización del encuentro no existieran medios de transporte público, y los colegiados no dispusieran de un medio de transporte propio, el Club local tendrá la obligación de poner a disposición un taxi o medio de transporte privado alternativo para poder regresar a su lugar de origen.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros de un mismo Club, con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados encuentros de Clubes diferentes, con el mismo equipo arbitral, se compartirán los desplazamientos entre ambos Clubes, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros de un mismo Club, con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que entre el final de un partido y el inicio del siguiente, haya un intervalo superior a 1:30 h.

- DIETA TERRITORIAL** 14.80.-€ (por componente del equipo arbitral)
- PLUS CONEXIÓN: ** 0,50.-€

Para todas las categorías, cuando el inicio real del encuentro se produzca,

Antes de las 9.00 horas

Entre las 13.00 y las 16.00 horas

Después de las 20.30 horas y todos los días laborables antes de las 17:30 horas.

Aquellos partidos que tengan como hora de comienzo las 13:30 horas y este horario obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación. No llevará dieta territorial.

Cuando un encuentro comience con un retraso considerable, a partir de 30 min., por causas ajenas al equipo arbitral.

Si en un mismo terreno de juego están programados varios encuentros con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán dietas si en el último de los encuentros comienza con un retraso considerable de al menos 30 min. por causas ajenas al equipo arbitral.

En el caso de tratarse de diferentes equipos arbitrales en un mismo terreno de juego, cada encuentro será considerado independientemente.

- **ENCUENTROS AMISTOSOS**

Los encuentros de carácter amistoso de Categoría Nacional o Autonómica, el Comité de Árbitros aplicará el 50% del coste tarifado para la temporada.

Si hubiese equipos de diferentes categorías o divisiones será el 50 % de la tarifa del equipo de mayor categoría o división.

Las tarifas de arbitraje para encuentros amistosos de ámbito territorial, serán del 100%, dando la opción a los equipos a concertar arbitrajes directamente con los propios Árbitros, estableciendo en ese caso, entre el propio equipo y el árbitro/a si se contrapresta económicamente o no el arbitraje, debiendo notificar el equipo a la Federación de esa circunstancia.

El recibo arbitral se cargará al equipo local.

- a lo largo del mes y las facturas pendientes de pago.

7- LICENCIAS / LIZENTZIAK

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada **2023/2024**

TRAMITACION DE LICENCIAS - **REGIMEN DOCUMENTAL** – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las licencias de equipos se tramitarán desde la intranet, **CLUBES BASKETBASKO**

Aquellos/as jugadores/as que hayan tramitado licencia la temporada anterior, presentarán:

- Solicitud de licencia

- Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo de aptitud para la práctica del baloncesto.

Aquellos/as jugadores/as que tramiten licencia por PRIMERA VEZ, presentarán:

- Solicitud de licencia
- Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo, de aptitud para la práctica del baloncesto.
- D. N .I. ó pasaporte individual
- Una fotografía tamaño carnet.

CARTAS DE LIBERTAD:

- Carta de Baja en un equipo (cuando proceda).

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada **2023/2024**

El número máximo de licencias en vigor en cada equipo en competición es de 12.

EXCEPCIONES:

Categoría **Senior** en todas sus divisiones será de 15 licencias.

Categoría **Junior** en sus divisiones de Primera y Segunda, el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Categoría **Cadete** en sus divisiones de Primera y Segunda, el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Para las categorías **SENIOR MASCULINO Y FEMENINO**, se autorizará la tramitación de licencias de jugador/jugadora entre equipos de DIFERENTES DIVISIONES, siempre de abajo hacia arriba, en ningún caso a la inversa (jugador Senior 2ª División podrá tramitar licencia por 1ª División o Especial, NO PODRA SER jugador de división especial, tramitar en 1ª ó 2ª División, o jugador de 1ª tramitar licencia por 2ª división)

La presentación de la licencia es obligatoria para todas/os las/os inscritos en el acta del encuentro, siendo motivo de sanción el NO cumplimiento de este requisito.

En el caso de que algún jugador/a o entrenador/a no presente licencia Federativa en el partido, podrá participar en el mismo si exhibe un documento oficial original que los/las identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte; el/la árbitro/a hará informe haciendo constar:

Nombre y Apellidos de la persona o personas que no presentaron licencia.

Club al que pertenecen.

Nº de DNI.

Documento Original que han exhibido

Así mismo, se autoriza que las jugadoras y jugadores SUB-20 (nacidos 2003/2004/2005 puedan participar con su licencia federativa en la competición Sub-20 organizada al efecto y en la Senior correspondiente a su Club de origen.

Tramitación de licencias de jugador/a en edad infantil en categoría cadete

EL proceso de tramitación de la licencia de un jugador/a infantil en categoría cadete se hará a través de la Federación Bizkaína y Diputación dará la posterior autorización. Orden Foral 856/2016 de procedimiento de concesión de autorizaciones.

Para la presente temporada 2023/2024 se autoriza la alineación de jugadoras, jugadores en edad INFANTIL de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2010, con el equipo Cadete de su Club o Centro Escolar).

Los Clubs podrán vincular **UN SOLO equipo Infantil** a su equipo Cadete, pudiendo elegir cuando el club tenga más de un equipo Cadete.

Una vez realizada la inscripción del equipo Cadete a través de la web, los Clubes enviarán el impreso necesario, **Anexo 2**.

Cuando se trate de un equipo infantil MIXTO, las licencias masculinas podrán ir a un solo equipo cadete masculino y las licencias femeninas, a un solo equipo cadete femenino del Club

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

* Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

EL JUGADOR O JUGADORA INFANTIL, PRESENTARÁ COMO LICENCIA, EN EL ENCUENTRO, EL D.N.I. ORIGINAL y el IMPRESO DE VINCULACION DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR LA FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE BALONCESTO.

Si el equipo infantil (E) al que pertenecen os/las jugadores/as está dentro del club solicitante, se podrán convocar a los mismos, desde la app ESF.

ENTRENADORAS/ES

Se estará a lo dispuesto por el Reglamento General de esta Federación, Capítulo tercero – secciones 1º a 4º (Artículos 96 al 112 ambos inclusive)

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2023/2024

Excepcionalmente, la Federación Vizcaína de Baloncesto, en el ámbito de sus competencias, podrá autorizar, por una sola temporada improrrogable, la actuación de entrenadoras/es sin la titulación correspondiente, para ello, estas entrenadoras/es deberán dirigir un escrito a la Federación Vizcaína de Baloncesto comprometiéndose a inscribirse en el primer curso que organice, avale o reconozca la Federación y sea de carácter reglado.

- Una misma ENTRENADORA o ENTRENADOR podrá suscribir licencia por dos equipos que pertenezcan al mismo Club, siempre y cuando no jueguen la misma competición.
- Ocasionalmente y en caso de fuerza mayor, una ENTRENADORA/OR podrá dirigir a un equipo de su Club, sin tener la licencia tramitada por la categoría en la que vaya a actuar.
- Un mismo entrenador/a podrá suscribir licencia por dos Clubes diferentes, siempre y cuando no coincidan los equipos de ambos Clubes en la misma categoría / división.
- La licencia de DELEGADA/O DE EQUIPO, es incompatible con la de entrenadora/or, así como la de jugadora/or, en el transcurso de un encuentro.
- La DELEGADA o DELEGADO DE CAMPO podrá actuar en cualquiera de los encuentros que participen los equipos de su Club.

Un Arbitro/a que tenga licencia de delegada/o, entrenadora/or o jugadora/or, no podrá arbitrar NINGUN encuentro en los que puedan estar involucrados equipos del Club por el que haya suscrito dicha licencia, así mismo NO PODRA dirigir partidos en los grupos y/o competiciones en los que estén participando los equipos de su Club.

8.- CALENDARIO SELECCIONES – TECNIFICACION – TOPAKETAK 2023/2024

8.- HAUTAKETEN EGUTEGIA – TEKNIFIKAZIOA – TOPAKETAK 2023/2024

TRABAJO CON SELECCIONES:

Fechas:	Categoría:	Lugar:
29,30 y 31/08/2023	CADETE FEMENINO	Askartza Claret (Leioa)
29,30 y 31/08/2023	INFANTIL FEMENINO	Askartza Claret (Leioa)
01, 02 y 03/09/2023	CADETE MASCULINO	Askartza Claret (Leioa)
01, 02 y 03/09/2023	INFANTIL MASCULINO	Askartza Claret (Leioa)
DOM 24/09/2023	CADETE INFANTIL	
DOM 01/10/2023	CADETE INFANTIL	
DOM 08/10/2023	CADETE INFANTIL	
DOM 15/10/2023	CADETE INFANTIL	Amistosos
DOM 22/10/2023	CADETE INFANTIL	
28 y 29/10/2023 CADETE	CAMPEONATO DE EUSKADI	Lugar: NAFARROA

SAB 28/10/2023	INFANTIL	
DOM 29/10/2023	INFANTIL	
29- 31/10 – 1/11/2023	INFANTIL	CAMPEONATO DE EUSKADI
		Lugar: BIZKAIA

DOM 29/10/2023	MINIBASKET	
DOM 05/11/2023	JUNIOR	MINIBASKET
DOM 12/11/2023	JUNIOR	MINIBASKET
DOM 19/11/2023	JUNIOR	MINIBASKET
DOM 26/11/2023	JUNIOR	MINIBASKET
DOM 03/12/2023	JUNIOR	MINIBASKET
09 – 10/12/2023	CAMPEONATO DE EUSKADI	JUNIOR
		Lugar: GIPUZKOA

DOM 10/12/2023	MINIBASKET	Amistosos
DOM 17/12/2023	MINIBASKET	
V-S 22-23/12/2023	MINIBASKET	
MIER 26/12/2023	MINIBASKET	
V-S 29-30/12/2023	CAMPEONATO DE EUSKADI	MINIBASKET
		Lugar: ARABA

TECNIFICACIÓN

DOM 28/01/2024	1ª Sesión Tec.
DOM 04/02/2024	2ª Sesión Tec.
DOM 11/02/2024	3ª Sesión Tec.
DOM 18/02/2024	4ª Sesión Tec.
DOM 25/02/2024	5ª Sesión Tec.
DOM 03/03/2024	6ª Sesión Tec.
DOM 10/03/2024	7ª Sesión Tec.
DOM 17/03/2024	8ª Sesión Tec.
DOM 24/03/2024	9ª Sesión Tec.
DOM 14/04/2024	10ª Sesión Tec.
DOM 21/04/2024	11ª Sesión Tec. 1ª TOPAKETA 2013
DOM 28/04/2024	12ª Sesión Tec. 2ª TOPAKETA 2013

TRABAJO CON SELECCIONES:

DOM 02/06/2024	MINIBASKET
DOM 09/06/2024	CADETE - INFANTIL
DOM 16/06/2024	CADETE - INFANTIL - MINIBASKET

En aquellos supuestos en que haya coincidencia de actividades técnicas programadas por el Comité Técnico de esta Federación Vizcaína de Baloncesto y que se encuentran en el apartado correspondiente de estas bases, será necesario que los clubes adapten las fechas y horarios de sus encuentros, a fin de facilitar la presencia de los jugadores / as a las actividades programadas.

Aquellos partidos que deban ser aplazados por las convocatorias de jugadoras/es (tanto para la selección de Bizkaia como para la vasca), se jugarán dentro de los 15 días naturales siguientes.

Se tendrá en cuenta lo recogido al respecto en el Reglamento General.

9- COMITÉ DE COMPETICION / LEHIAKETA BATZORDEA

En todos aquellos encuentros en los que se produzca alguna incidencia y quede reflejada en el acta del partido, se recomienda al equipo implicado, confeccionar un “escrito - informe”, donde expliquen al Comité de Competición lo sucedido y lo remitan a la Federación, siempre antes de las 18.00 horas del martes siguiente a la jornada, día y hora en la que el Comité celebra su reunión semanal, de no presentar este escrito o hacerlo posteriormente a la emisión del fallo, pasará directamente al Comité de Apelación de la Federación Vasca de Baloncesto, debiendo efectuar para ello un depósito de 60,00 Euros, que serán devueltos si el fallo es favorable al equipo recurrente, o de no ser así, ese depósito se perderá.

Los equipos podrán revisar las ACTAS DIGITALES de la jornada por si tuvieran informe arbitral y fuese necesario dirigir escrito al Comité de Competición.

Esta información estará disponible en la intranet clubes.basketbasko.com, apartado PARTIDO – VER ACTA - VER INFORME. (este apartado solo quedará reflejado si hay informe)

Los equipos recibirán el lunes siguiente a la jornada, a través de correo electrónico @bizkaiabasket.com el acta de los partidos que tengan informe arbitral.

10- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS (CATEG.SENIOR, JUNIOR Y CADETE MASC.Y FEM.)

La fecha tope para dar de alta jugadores/as, cualquiera que sea su categoría y/o división o procedencia será el último día hábil de febrero de 2024. **Artículo 181 (Reglamento General)**

11.- DISPOSICIONES FINALES / AZKEN XEDAPENAK

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener las licencias tramitadas por esta Federación, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

DELEGADOS FEDERATIVOS

Artículos 195 al 199 del Reglamento General.

Los derechos de Delegado/a Federativo/a para la temporada 2022/2023 serán: 40.-€ más viajes

BALON

Para competiciones provinciales, el balón oficial de juego será de la marca, BADEN recordando que para fases de cualquier tipo que se produzcan, el balón será el que fijen las normas.

MODELOS:

SENIOR MASCULINO BX471"lexum"BX351 ó B125 **SENIOR FEMENINO** BX465"lexum" BX346 ó B115

JUNIOR – CADETE MASCULINO BX351 ó B125 **JUNIOR - CADETE FEMENINO** BX346 ó B115

MODELO	TAMAÑO	CALIDAD
BX471"lexum"	7	Piel Microfibra
BX465"lexum"	6	Piel Microfibra
BX351 "contender"	7	Piel Composite
B125	7	Caucho/GomPremium
BX346 "contender"	6	Piel Composite
B115	6	Caucho/GomPremium

El balón oficial de juego es obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 7 balones, 3 para cada equipo y 1 para el árbitro) como en los descansos.

Cualquier partido, torneo amistoso y otra actividad baloncestística no oficial que organice o en la que participe un Club vizcaíno adscrito a esta Federación, no podrá ser programado ni participado en las fechas establecidas en el calendario oficial de competiciones de la temporada, salvo autorización expresa de la Junta Directiva de la Federación previa solicitud por escrito del Club o Clubes interesados con al menos 1 mes de antelación a la fecha programada.

El incumplimiento de esta norma será sancionado por el Comité de Disciplina aplicando lo estipulado en el reglamento Disciplinario.

Condiciones dirigidas a aquellos clubes vizcaínos que estén interesados en organizar Fases Finales de las ligas federadas vizcaínas, Kopa Bizkaia (Liga Vasca/especial) u otros eventos relacionados con las selecciones oficiales vizcaínas.

- Cesión gratuita de las instalaciones.

Características del terreno de juego:

- Cubierto y cerrado
- Piso de madera o material sintético homologado por la federación.
- Tableros transparentes de una sola pieza.
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- Cronómetro de mesa.
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Mopa o similar para secar terreno de juego y personal para su uso.
- Cubos y agua mineral en ambos banquillos para equipos y árbitros.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Pista auxiliar o espacio próximo cubierto para calentamiento de los equipos que juegan después.
- Cancha reserva ante posibles incidencias de la titular de condiciones similares a ésta.
- Mesa de anotadores con al menos 5 sillas
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

- Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Bancos y perchas.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
- Servicios limpios y provistos de papel higiénico.

- Otros requisitos:

- 1 delegado a pie de campo para eventualidades varias.
- Grabación de todos los partidos, el enlace del partido para su descarga deberá ser remitido a secretaria@bizkaibasket.com antes de 1 semana desde la finalización de la Fase.
- Fotografía en formato digital de los equipos participantes y las parejas arbitrales.
- Servicio de megafonía a pie de campo.
- Señalización interior de lugares reservados para los participantes, FVB, prensa, invitados, etc.

En categoría Cadete, masculina y femenina, las semifinales se celebrarán en horario de sábado mañana y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

En categoría Junior, masculina y femenina, las semifinales se celebrarán en horario de sábado tarde y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

Se recuerda asimismo que la solicitud para organizar alguna de las fases y eventos ofertados la deberán realizar, por **escrito y firmada por el/la Presidente/a**, de los Clubes interesados en carta dirigida a la Secretaría de esta Federación, incluyendo explícitamente en dicha carta la conformidad y compromiso de asumir todos y cada uno de los requisitos señalados en la presente circular.

Si una vez finalizado el plazo previsto, no se hubiera recibido ninguna solicitud para la organización de Fases Finales o Copa Bizkaia, la sede saldrá de entre los equipos implicados.

Si aun así, si no se cubren las sedes, las Fases NO se celebrarán por concentración, jugándose en casa de cada equipo, siguiendo los emparejamientos establecidos.

Podrán optar a la solicitud de organización: ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales

Asignación de sedes para fases finales de ligas SENIOR – JUNIOR – CADETE – INFANTIL RENDIMIENTO:

. Por riguroso orden de entrada de la solicitud, sea cual sea la procedencia, (ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales) en aquellas categorías en las que los solicitantes sean clubes participantes en la fase final, y haya coincidencia en fecha/hora de presentación, para establecer el orden de asignación entre ellos, se tendrá en cuenta la clasificación.

ARBITRAJES: Se repartirán los costes de arbitraje entre los equipos participantes en la Fase Final en función de su participación en la misma.

12- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES TERRITORIALES VIZCAINAS BIZKAIKO LURRALDE LEHIAKETETARAKO BERARIAZKO ARAUAK

- A la hora de confeccionar los grupos de primeras divisiones se tendrá en cuenta que no coincidan dos equipos del mismo Club en el mismo grupo.
- Los descensos de categoría serán con equipos reales, independientemente de si el grupo sea par o no (descansa).

DISPOSICIONES GENERALES

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

- 1- Por sistema de LIGA, *(artículos 151,153 del Reglamento General)*
 2- Por sistema de ELIMINATORIA *(artículos 141, 142, 143,152 del Reglamento General)*
 3- Por sistema de Play Off *(artículo 140 del Reglamento General)*

Nota: Por sistemas de ELIMINATORIA - Por sistema de Play Off

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

- Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.
- Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.
- Para las segundas fases de las ligas JUNIOR y CADETE, se consideran a los efectos como divisiones diferentes,

JUNIOR FEMENINO - (A-1)	ESPECIAL	JUNIOR MASCULINO - (A-1)	ESPECIAL
JUNIOR FEMENINO - (A-2)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO - (A-2)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO - (A-3)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO - (A-3)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO - (A-4)	SEGUNDA	JUNIOR MASCULINO - (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-1)	ESPECIAL	CADETE MASCULINO - (A-1)	ESPECIAL
CADETE FEMENINO - (A-2)	PRIMERA	CADETE MASCULINO - (A-2)	PRIMERA
CADETE FEMENINO - (A-3)	PRIMERA	CADETE MASCULINO - (A-3)	PRIMERA
CADETE FEMENINO - (A-4)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-5)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-5)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-6)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-6)	SEGUNDA

PARA DIVISIONES ESPECIALES

Todos los equipos deberán disponer de un delegado/a de campo acreditado/a con su D.N.I.,(CASO DE CUALQUIER INCIDENCIA RELACIONADA CON ESTA PERSONA SERÁ JUZGADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION COMO UN INTEGRANTE MAS DEL EQUIPO).

Las **canchas de juego** deberán reunir como mínimo las siguientes **características**:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- (En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
- Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- 2 para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, **BADEN, cuero o cuero sintético**.

GRABACION DE ENCUENTROS DIVISIONES ESPECIALES, SENIOR – JUNIOR – CADETE

Los Clubes de divisiones especiales, Senior, Junior y Cadete, podrán ser requeridos por esta Federación para la grabación de algunos de sus encuentros.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, comunicará con suficiente antelación a los Clubes implicados, la fecha del partido a grabar.

Normas para la grabación de videos

- Si es posible, la cámara debe estar centrada a la altura de medio campo. A veces se sitúa en un fondo y eso imposibilita seguir el juego en el lado contrario aunque se utilice en zoom.
- Si es posible, la cámara debe estar situada a una altura de unos tres metros, en la grada, para obtener una mejor perspectiva de las jugadas. Cuando se sitúa a ras de tierra no se perciben las acciones del lado contrario, quedan tapadas por los propios jugadores.
- Es fundamental que las grabaciones tengan, como límite superior de la pantalla de grabación el borde superior del tablero. A veces las cámaras están bien situadas, pero el zoom está tan lejano que no es posible seguir las acciones al verse los jugadores de un tamaño diminuto. Imaginad las retransmisiones televisivas como referencia.
- Sería muy positivo que se grabara el marcador de vez en cuando, y siempre al final de cada periodo.

EL ENLACE DEL PARTIDO PARA SU DESCARGA DEBERÁ SER REMITIDO A secretaria@bizkaibasket.com

Para la Temporada **2023/2024** la Federación Vizcaína de Baloncesto organizará las siguientes competiciones:

12.1 CATEGORIA SENIOR ESPECIAL FEMENINA

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).

(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).

- Cronómetro de mesa.

Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones

- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
 - Duchas con agua caliente.
 - Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
-
- El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.
- En división especial solo podrá participar un equipo por club.
- Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior

- Forma de celebrarse la competición, **sistema de liga**.

- Esta competición estará formada por **14 equipos** disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS: SENIOR ESPECIAL FEMENINA

1ª Fase:

Octubre	2023	01-08-15-22-29
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03-17
Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-24
Abril	2024	14-21-28
Mayo	2024	05

Fase final:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)
Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

11/05/2024 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

12/05/2024 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

Ascenderán a 2ª División Femenina, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, Bizkaia, Navarra y Rioja.

Descenderán a 2º categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos **11º- 12º- 13º- 14º**.

En caso de descensos de Segunda División autonómica a Senior especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior Primera, se verá aumentado en esa diferencia.

12.2 SENIOR 1ª DIVISION FEMENINA

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS: SENIOR 1ª FEMENINA

1ª Fase:

Octubre	2023	01-08-15-22-29
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03-17
Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-24
Abril	2024	14-21-28
Mayo	2024	05

Fase final:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

11/05/2024 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

12/05/2024 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª,2ª división)

Descenderán a 2º categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos 11º-12º-13º-14º del Grupo Unico

En el supuesto de descensos de Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior 2ª, se verá aumentado en esa diferencia.

12.3 CATEG. SENIOR 2º DIVISION FEMENINA

Forma de celebrarse la competición: Por sistema de LIGA en todas sus fases

- Esta competición estará formada por -- equipos, se disputa en dos fases.

PRIMERA FASE

SEGUNDA FASE

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior 1a los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial,)

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior Femenina y Masculina – Senior Masculina

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior
- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....

Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones (1ª y 2ª).

12.4 SENIOR FEMENINA LIGA VETERANAS

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2023/2024** las siguientes Competiciones:

2.- EDADES

Para la temporada **2023/2024** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	1984 Y ANTERIORES

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	DOMINGO	DE 9:30 A 10:30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

No podrá suspenderse ningún partido por incomparecencia arbitral o cuando no haya árbitros o anotador designados para el mismo. En este caso, serán los equipos implicados los encargados de realizar las labores de arbitraje o anotación que sean necesarias. Si no hay acuerdo entre ambos equipos, será el equipo que actúa como local el responsable de hacerlo.

6- LICENCIAS

Jugadores/as: **Nacidos en 1984 y anteriores.**

Se permitirá hasta un máximo de 3 jugadores/as nacidos/as entre los años 1988 y 1985 por equipo en activo a la vez. Es decir, en caso de lesión o abandono de uno de estos/as jugadores/as sub40, podrá darse de baja a este jugador/a y dar de alta a otro jugador/a en su lugar.

Equipos: Mínimo de jugadores/as inscritos por equipo 8, 18 número máximo de licencias por equipo.

7. REGLAMENTO DE JUEGO (anexo 3)

Duración de los partidos: Se jugarán 4 periodos de 10 minutos

TIPO COMPETICION

- LIGA

Los sistemas de competición se crearán en función del número de equipos.

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Ninguna jugadora o jugador JUNIOR podrá alinearse con el equipo de veteranos de su Club.

Ninguna jugadora o jugador SENIOR de su Club podrá reforzar al equipo de veteranos

Ninguna jugadora o jugador con licencia en el equipo de veteranos, podrá alinearse en otro equipo senior de su Club.

CALENDARIO:

los calendarios tendrán un máximo de 3 partidos al mes, siempre que el número de equipos en calendario lo permita

12.4 SENIOR ESPECIAL MASCULINA:

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.
 - **Características de los vestuarios:**
 - para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
 - Duchas con agua caliente.
 - Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
- El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.
- En división especial solo podrá participar un equipo por club.
- Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Octubre	2023	01-08-15-22-29
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03-17
Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-26
Abril	2024	14-21-28
Mayo	2024	05

2ª Fase:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

11/05/2024 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

12/05/2024 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

Ascenderán a 2ª División Masculina, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, Bizkaia, Navarra y Rioja.

Descenderán a 1ª categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos **11º- 12º- 13º- 14º**

En caso de descensos de Segunda División autonómica a Senior especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior Primera, se verá aumentado en esa diferencia.

12.5 SENIOR PRIMERA MASCULINA:

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Octubre	2023	01-08-15-22-29
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03-17
Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-26
Abril	2024	14-21-28
Mayo	2024	05

2ª Fase:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

11/05/2024 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

12/05/2024 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

-Descenderán a Sénior Segunda los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º (4 equipos).

-En el supuesto de descensos de Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior 2ª Especial, se verá aumentado en esa diferencia.

12.6 SÉNIOR SEGUNDA ESPECIAL MASCULINA:

Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Octubre	2023	01-08-15-22-29
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03-17
Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-26
Abril	2024	14-21-28
Mayo	2024	05

2ª Fase:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

11/05/2024 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

12/05/2024 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior 1ª los equipos clasificados 1º, 2º, 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

- Descenderán a Sénior Segunda los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º (4 equipos).

--En el supuesto de descensos de Sénior 1ª en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior 2ª, se verá aumentado en esa diferencia.

12.7 SÉNIOR SEGUNDA MASCULINA:

Forma de celebrarse la competición: Por sistema de LIGA

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior Femenina y Masculina – Senior Masculina

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior
- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....

Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

12.8 SENIOR MASCULINA LIGA VETERANOS

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2023/2024** las siguientes Competiciones:

2.- EDADES

Para la temporada **2023/2024** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	1984 Y ANTERIORES

3.- HORARIO DE LOS ENCUNTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	DOMINGO	DE 9:30 A 10:30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

No podrá suspenderse ningún partido por incomparecencia arbitral o cuando no haya árbitros o anotador designados para el mismo. En este caso, serán los equipos implicados los encargados de realizar las labores de arbitraje o anotación que sean necesarias. Si no hay acuerdo entre ambos equipos, será el equipo que actúa como local el responsable de hacerlo.

6- LICENCIAS

Jugadores/as: **Nacidos en 1984 y anteriores.**

Se permitirá hasta un máximo de 3 jugadores/as nacidos/as entre los años 1988 y 1985 por equipo en activo a la vez. Es decir, en caso de lesión o abandono de uno de estos/as jugadores/as sub40, podrá darse de baja a este jugador/a y dar de alta a otro jugador/a en su lugar.

Equipos: Mínimo de jugadores/as inscritos por equipo 8, 18 número máximo de licencias por equipo.

7. REGLAMENTO DE JUEGO (Anexo 3)

Duración de los partidos: Se jugarán 4 periodos de 10 minutos

TIPO COMPETICION

- LIGA
-

Los sistemas de competición se crearán en función del número de equipos.

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Ninguna jugadora o jugador JUNIOR podrá alinearse con el equipo de veteranos de su Club.

Ninguna jugadora o jugador SENIOR de su Club podrá reforzar al equipo de veteranos

Ninguna jugadora o jugador con licencia en el equipo de veteranos, podrá alinearse en otro equipo senior de su Club.

CALENDARIO:

los calendarios tendrán un máximo de 3 partidos al mes, siempre que el número de equipos en calendario lo permita

13. CATEGORIA JUNIOR MASCULINA

13.1 CATEGORIA JUNIOR MASCULINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES **CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA**

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **17.12.2023**

(eliminatoria 1) 1ºA- 2ºB

(eliminatoria 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **14.01.2024**

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 16.12.2023

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 17.12.2023

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

1 Perdedor eliminatoria 1

2 Perdedor eliminatoria 2

3 Ganador eliminatoria 4

4 Ganador eliminatoria 5

5 3º A

6 3º B

7 4º A

8 4º B

FECHAS:

Enero 2024 14-21-28

Febrero 2024 04-11-18-25

Marzo 2024 03-10-17-24

Abril 2024 14-21-28

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

04.05.2024 1º - 4º clasificado (eliminatoria 1)

2º - 3º clasificado (eliminatoria 2)

05.05.2024 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º Según puestos de 5 a 8 de la A1

13.2 CATEGORIA JUNIOR MASCULINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.

2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.

3 6º A ESP

4 6º B ESP

5 2º A 1ª

6 2º B 1ª

7 3º B 1ª

8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-24
Abril	2024	14-21-28

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xxde la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2024/2025

eliminatoria 1

18.05.2024	1ªA2 - XªA1
19.05.2024	XªA1- 1ªA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

13.3 JUNIOR MASCULINO 2ª DIVISION

13.4 CAMPEONATO TERRITORIAL 3x3 U17

1-COMPOSICION

La Federación Vizcaína de Baloncesto organizará para la presente temporada el Campeonato de Bizkaia de Clubes U17 3x3, en categoría femenina y masculina

2- PARTICIPACION

Competición de libre inscripción.

Clasificarán para el campeonato autonómico 2 equipos femeninos y 2 equipos masculinos

Bases de Competición de la Federación Vasca de Baloncesto:

Esta competición estará compuesta por 8 equipos en categoría femenina y 8 equipos en categoría masculina, provenientes de las Federaciones Territoriales, distribuidos de la siguiente forma:

- 2 equipos por cada Federación Territorial.
- 1 equipo de la Federación Territorial Campeona de la Liga Vasca Junior.
- 1 equipo de la Federación Territorial Subcampeona de la Liga Vasca Junior. En caso que el equipo Campeón y Subcampeón fuesen de la misma Federación Territorial, esta segunda plaza correspondería a la Federación Territorial con mejor equipo clasificado de la A-1, excluyendo a la del Campeón y Subcampeón.

Cada Federación Territorial tendrá un mínimo de 2 equipos y un máximo de 3 equipos.

Excepcionalmente, en caso que una Federación Territorial no pueda inscribir un mínimo de 2 equipos, podrá aumentarse el número máximo de equipos inscritos de otra Federación Territorial a 4.

Cada Club solo podrá participar con un equipo en categoría femenina y un equipo en categoría masculina.

3- FORMA DE JUEGO

Se determinará en función del número de equipos inscritos.

4- FECHAS

Las fechas del campeonato serán los días **6 y 7 de abril de 2024**.

5- DISPOSICIONES FINALES

Jugadores/as

Los equipos estarán compuestos de un mínimo de 3 jugadores/as y un máximo de 4 jugadores/as.

La categoría U17 son los/as nacidos/as en el año 2007 y posteriores.

Todos/as los/as jugadores/as deberán tener licencia del mismo Club.

Se permitirá sustituir a un máximo de 2 jugadores/as por equipo, pero SIEMPRE deben ser del mismo club

Celebrada la fase territorial y autonómica, Acceso Campeonato de España

Los dos equipos ganadores de la Semifinal 1 y de la Semifinal 2 tendrán derecho a participar en el Campeonato de España.

El ganador de la Final acudirá como primer equipo clasificado de Euskadi, y el perdedor de la Final acudirá como segundo equipo clasificado de Euskadi.

En caso que alguno de los dos equipos renunciase acudir al Campeonato de España, esa plaza le corresponderá a siguiente equipo según clasificación. Y se tendrá en cuenta la clasificación para determinar el primer y segundo equipo de Euskadi.

Para poder participar en los Campeonatos de España, los equipos deberán inscribirse a través de la plataforma FIBA "Planet.fiba3x3" antes del día 20 de mayo a las 11 horas

La FEB facilitará el link para la inscripción con tiempo suficiente.

REGLAMENTO (Anexo 3)

Árbitros

Todos los encuentros serán dirigidos por dos árbitros y uno o dos oficiales de mesa.

TARIFAS ARBITRALES COMPLETAS (Anexo 4)

FRANJAS HORARIAS: (*)	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA	+ ÁRBITRO ADICIONAL
10: 00 a 14:00 horas				
16:00 a 20:00 horas				
FRANJA MATINAL 10: 00 a 14:00 horas	56,00 €	81,00 €	121,00 €	48,00 €
FRANJA VESPERTINA 16:00 a 20:00 horas	56,00 €	81,00 €	121,00 €	48,00 €
MEDIAS FRANJAS Duración máxima de 2 horas Dentro de la franja matinal o vespertina	40,00 €	58,00 €	90,00 €	36,00 €
CORRETAJES	4,00 €/Franja	4,00 €/Franja	8,00 €/Franja	+ 4,00 €/Franja
DESPLAZAMIENTOS	1 Persona X s/tarifa aprobada	2 Personas X s/tarifa aprobada	3 Personas X s/tarifa aprobada	1 Persona X s/tarifa aprobada
DIETAS-EXCESOS 30"	8,00 €/30minutos	16,00 €/30minutos	24,00 €/30minutos	8,00 €/30minutos

14. CATEGORIA CADETE MASCULINA

14.1 CADETE ESPECIAL MASCULINA

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES **CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA**

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **17.12.2023**

(eliminatoria 1) 1ºA- 2ºB

(eliminatoria 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **14.01.2024**

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 16.12.2023

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 17.12.2023

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatória 1
- 2 Perdedor eliminatória 2
- 3 Ganador eliminatória 4
- 4 Ganador eliminatória 5
- 5 3º A
- 6 3º B
- 7 4º A
- 8 4º B

FECHAS:

Enero 2024 14-21-28
Febrero 2024 04-11-18-25
Marzo 2024 03-10-17-24
Abril 2024 14-21-28

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

04.05.2024	1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
	2º - 3º clasificado (eliminatória 2)
05.05.2024	ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

14.2 CATEGORIA CADETE MASCULINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.

2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.

3 6º A ESP

4 6º B ESP

5 2º A 1ª

6 2º B 1ª

7 3º B 1ª

8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-24
Abril	2024	14-21-28

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xxde la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2024/2025

eliminatoria 1

18.05.2024 1ºA2 - XºA1

19.05.2024 XºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas

14.3 CADETE MASCULINO 2ª DIVISION

15. CATEGORIA JUNIOR FEMENINA

15.1 CATEGORIA JUNIOR FEMENINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES **CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA**

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **17.12.2023**

(eliminatoria 1) 1ªA- 2ªB

(eliminatoria 2) 1ªB- 2ªA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **14.01.2024**

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a

doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 16.12.2023

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 17.12.2023

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

1 Perdedor eliminatoria 1

2 Perdedor eliminatoria 2

3 Ganador eliminatoria 4

4 Ganador eliminatoria 5

5 3º A

6 3º B

7 4º A

8 4º B

FECHAS:

Enero 2024 14-21-28

Febrero 2024 04-11-18-25

Marzo 2024 03-10-17-24

Abril 2024 14-21-28

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

04.05.2024 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)

 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

05.05.2024 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

15.2 CATEGORIA JUNIOR FEMENINO 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.

2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.

3 6º A ESP

4 6º B ESP

5 2º A 1ª

6 2º B 1ª

7 3º B 1ª

8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-24
Abril	2024	14-21-28

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xxde la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2024/2025

eliminatoria 1

18.05.2024 1ºA2 - XºA1

19.05.2024 XºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

13.3 JUNIOR FEMENINO 2ª DIVISION

16. CATEGORIA CADETE FEMENINA

16.1 CATEGORIA CADETE FEMENINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **17.12.2023**

(eliminatoria 1) 1ªA- 2ªB

(eliminatoria 2) 1ªB- 2ªA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **14.01.2024**

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 16.12.2023

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 17.12.2023

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

1 Perdedor eliminatoria 1

2 Perdedor eliminatoria 2

3 Ganador eliminatoria 4

4 Ganador eliminatoria 5

5 3º A

6 3º B

7 4º A

8 4º B

FECHAS:

Enero 2024 14-21-28

Febrero 2024 04-11-18-25

Marzo 2024 03-10-17-24

Abril 2024 14-21-28

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

04.05.2024 1º - 4º clasificado (eliminatoria 1)

2º - 3º clasificado (eliminatoria 2)

05.05.2024 ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

16.2 CATEGORIA CADETE FEMENINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2023	24
Octubre	2023	01-08-15-22
Noviembre	2023	05-12-19-26
Diciembre	2023	03

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).
Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.

2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.

3 6º A ESP

4 6º B ESP

5 2º A 1ª

6 2º B 1ª

7 3º B 1ª

8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2024	14-21-28
Febrero	2024	04-11-18-25
Marzo	2024	03-10-17-24
Abril	2024	14-21-28

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división

especial temporada 2024/2025

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xxde la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2024/2025

eliminatoria 1

18.05.2024 1ªA2 - XªA1

19.05.2024 XªA1- 1ªA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito. Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

16.3 CADETE FEMENINO 2ª DIVISION

NOTA:

Para determinar la clasificación dentro de los **grupos con diferente número de partidos** jugados se tomará el cociente resultante de dividir el número de victorias entre encuentros disputados como el referente. Ordenandos de mayor a menor. Caso de persistir la igualdad se aplica el art.153 del reglamento general, con el mismo criterio de proporcionalidad.

Para determinar la clasificación de dos **grupos con idéntico número de partidos jugados**, primero el puesto en la clasificación de grupo y entre ambos el orden, por el número de victorias y caso de igualdad en las mismas, la mayor diferencia de tantos a favor y en contra de todos los encuentros y si persiste la igualdad el mayor número de tantos a favor. (Art 153 reglamento general)

Terminada la competición por sistema de liga, se hará la clasificación final, del primero al último puesto, en función del total de puntos alcanzados por cada equipo participante en la totalidad de los encuentros, y de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento.

Cuando, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá de acuerdo al art 153.

En el caso de tener que establecer una clasificación entre equipos en los mismos puestos de diferentes grupos, dentro de una misma competición, se aplicarán el artículo 153 del reglamento general.

Como no hay encuentros entre los equipos, diferentes grupos, se resume en:

- a) En primer lugar, se tendrá en cuenta el número de puntos.
- b) En segundo lugar, la diferencia general de tantos a favor y en contra.
- c) En tercer lugar, mayor número de tantos a favor.

En el caso de grupos con diferente número de equipos: Se introduce el criterio de proporcionalidad



- a) En primer lugar, se tendrá en cuenta el cociente general de partidos ganados y partidos jugados. PG/PJ Ordenandos de mayor a menor
- b) En segundo lugar, la diferencia general de tantos a favor y en contra dividido por el numero de partidos jugados.
 $(TTF-TTC)/PJ$ Ordenandos de mayor a menor
- c) En tercer lugar, mayor número de tantos a favor dividido por partidos jugados. TT

16.4 LIGA BIZKAINA DE BALONCESTO ADAPTADO

PRE INSCRIPCIÓN:

A través de FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO
FEDERACION VIZCAINA DE DEPORTE ADAPTADO

Con los equipos inscritos, se celebrará una reunión en la que se tratará:

- Inscripción
- Forma de celebrarse la competición
- Sistema de Competición

Inicio competición:

LICENCIAS

DOCUMENTACIÓN

PRESENTACIÓN

TRAMITACIÓN

PAGO LICENCIA/SEGURO

} todo ello, a través de la FEDE. VIZCAINA DE DEPORTE ADAPTADO

GESTION DE LA COMPETICIÓN

GESTION DEL ARBITRAJE

COMITÉ DE COMPETICIÓN

} todo ello, a través de la FEDE. VIZCAINA DE BALONCESTO

17. COMPETICIONES DE COPA

17.1 KOPA BIZKAIA JUNIOR CADETE, MASCULINO Y FEMENINO

Las plantillas no sufrirán variación respecto a la competición de liga.

Se determinara, por sorteo, entre los ocho equipos.

Confección de calendarios:

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto

SISTEMA DE COMPETICION Y EQUIPOS PARTICIPANTES:

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

JUNIOR: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado Liga Vasca.

CADETE: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado la Liga Vasca.

ARBITRAJES:

FINALES DE COPA: Se repartirá el coste de arbitraje entre los equipos participantes.

FECHAS ORIENTATIVAS:

JUNIOR	18 /19 25/26	mayo 2024	2 junio 2024
CADETE	18/ 19 25/26	mayo 2024	2 junio 2024

17.2 COMPETICION DE COPA JUNIOR, CADETE, MASCULINO Y FEMENINO (LIBRE INSCRIPCION)

DOCUMENTACIÓN:

EQUIPOS INSCRITOS EN EL RESTO DE COMPETICIONES DE COPA,

- La **DIVISION** para inscribir los equipos, será la división en la que haya finalizado la competición.
- **Todos/as los/las jugadores/as** habrán tenido licencia con el Club participante a lo largo de la temporada.

Estos equipos presentarán en sus partidos las licencias habituales.

- Si un Club tiene dos o más equipos de una misma edad, los jugadores /jugadoras del equipo o equipos de división inferior podrán alinearse en el equipo que participe en una competición de división superior de aquella misma edad.

FECHAS ORIENTATIVAS:

05 -12 -19 -26 mayo 2024 2 junio 2024

PARTICIPACION DE JUGADORAS/ES INFANTILES de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2010) EN COMPETICIÓN DE COPA:

Aquellos equipos Cadetes que hayan tenido equipo INFANTIL vinculado a lo largo de la temporada, seguirán cumpliendo con las mismas pautas que durante la liga.

Para aquellos equipos Cadetes que quieran vincular un equipo INFANTIL, deberán cumplir los requisitos fijados en Bases de Competición.

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

** Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:*

- *Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles*
- *Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar*
- *Fotocopia del D.N.I.*

El jugador o jugadora infantil, presentará como licencia, en el encuentro, el D.N.I. original y el impreso de vinculación debidamente sellado y firmado por la Federación Vizcaína de Baloncesto.

- **Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada**

-Si en la Competición de Copa, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

-Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como máximo EL LUNES ANTERIOR A LA SIGUIENTE ELIMINATORIA.

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

Por sistema de ELIMINATORIA, (artículos 141 – 142- 143- 152 del Reglamento General)

7.- Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario Establecido.

8.- Caso de similitud en el color de las camisetas de los equipos contendientes, tendrá obligación de cambiar la misma el equipo visitante.

Para una mayor aclaración se tendrán en cuenta las Bases de Competición.

9.- Las finales de COPA de las categorías de libre inscripción, se jugarán en casa del equipo nominado en primer lugar del calendario.

Los equipos CAMPEONES y SUB CAMPEONES recibirán su trofeo en cancha

Para una mayor aclaración de estas bases se tendrán en cuenta el Reglamento General de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

Vº Bº

Fdo.: Koldo Mendiá Cueva
Presidente BSF/FVB

Fdo.: Maite Pozo Benitez
Secretario BSF/FVB

ANEXO (1): ERANSKINA: EGUTEGIEN MODELOAK

EGUTEGIAK /CALENDARIOS:

HIRU ETA LAU PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA TRES Y CUATRO PARTICIPANTES

1ª JORNADA.....	4-2	3-1
2ª JORNADA.....	4-1	2-3
3ª JORNADA.....	3-4	1-2

BOST ETA SEI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA CINCO Y SEIS PARTICIPANTES

1ª JORNADA.....	6-3	4-2	5-1
2ª JORNADA.....	1-6	2-5	3-4
3ª JORNADA.....	6-4	5-3	1-2
4ª JORNADA.....	6-2	3-1	4-5
5ª JORNADA.....	5-6	1-4	2-3

SEI ETA ZORTZI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA SIETE Y OCHO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	8-4	5-3	6-2	7-1
2ª JORNADA	1-8	2-7	3-6	4-5
3ª JORNADA	8-5	6-4	7-3	1-2
4ª JORNADA...	2-8	3-1	4-7	5-6
5ª JORNADA	8-6	7-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	8-3	4-2	5-1	6-7
7ª JORNADA	7-8	1-6	2-5	3-4

BEDERATZI ETA HAMAR PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA NUEVE Y DIEZ PARTICIPANTES

1ª JORNADA	10-5	6-4	7-3	8-2	9-1
2ª JORNADA	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6
3ª JORNADA	10-6	7-5	8-4	9-3	1-2
4ª JORNADA	2-10	3-1	4-9	5-8	6-7
5ª JORNADA	10-7	8-6	9-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-10	4-2	5-1	6-9	7-8
7ª JORNADA	10-8	9-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	10-4	5-3	6-2	7-1	8-9
9ª JORNADA	9-10	1-8	2-7	3-6	4-5

**HAMAIKA ETA HAMABI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAJEAMIENTOS PARA ONCE Y DOCE PARTICIPANTES**

1ª JORNADA	12-6	7-5	8-4	9-3	10-2	11-1
2ª JORNADA	1-12	2-11	3-10	4-9	5-8	6-7
3ª JORNADA	12-7	8-6	9-5	10-4	11-3	1-2
4ª JORNADA	2-12	3-1	4-11	5-10	6-9	7-8
5ª JORNADA	12-8	9-7	10-6	11-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-12	4-2	5-1	6-11	7-10	8-9
7ª JORNADA	12-9	10-8	11-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	4-12	5-3	6-2	7-1	8-11	9-10
9ª JORNADA	12-10	11-9	1-8	2-7	3-6	4-5
10ª JORNADA	12-5	6-4	7-3	8-2	9-1	10-11
11ª JORNADA	11-12	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6

**SEI TALDERENTZAKO EGUTEGIA MODELO-SISTEMA OLINPIKOA:
MODELO DE CALENDARIO PARA SEIS EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:**

1ª Jornada,... 1-3	4-5	2-3
2ª Jornada,... 1-2	4-6	5-6

3ª Jornada... 4-1	5-2	6-3
4ª Jornada... 1-5	3-4	2-6
5ª Jornada... 6-1	4-2	5-3

**ZORTZI TALDERENTZAKO EGUTEGI MODELOA-SISTEMA OLINPIKOA:
MODELO DE CALENDARIO PARA OCHO EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:**

1ª Jornada... 8-6	7-5	1-4	2-3
2ª Jornada... 5-8	4-2	3-1	6-7
3ª Jornada... 7-8	2-1	6-5	4-3

4ª Jornada... 8-4	5-3	6-2	7-1
5ª Jornada... 1-8	2-7	3-6	4-5
6ª Jornada... 8-2	6-4	7-3	5-1
7ª Jornada... 3-8	1-6	2-5	4-7

MODELO DE CALENDARIO PARA DOCE EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª Jornada... 6-3	4-2	5-1	12-9	10-8	11-7
2ª Jornada... 1-6	2-5	3-4	7-12	8-11	9-10
3ª Jornada... 6-4	5-3	1-2	12-10	11-9	7-8
4ª Jornada... 2-6	3-1	4-5	8-12	9-7	10-11
5ª Jornada... 6-5	1-4	2-3	12-11	7-10	8-9

6ª Jornada... 12-6	7-1	8-2	9-3	10-4	11-5
7ª Jornada... 1-8	2-9	3-10	4-11	5-12	6-7
8ª Jornada... 9-1	10-2	11-3	12-4	7-5	8-6
9ª Jornada... 1-10	2-11	3-12	4-7	5-8	6-9
10ª Jornada... 11-1	12-2	7-3	8-4	9-5	10-6
11ª Jornada... 1-12	2-7	3-8	4-9	5-10	6-11

**ANEXO (2): IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES
BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA /FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO**

**IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES/ HAUR MAILAKO JOKALARIEN LOTURA
INPRIMAKIA**

El Club /Centro Escolar	<input type="text"/>	Vincula a su equipo Cadete	<input type="text"/>
Participante en la	<input type="text"/>	(señalar división)	<input type="text"/>
Competición de	<input type="text"/>		

**A los/las siguientes jugadores/as Infantiles:
Hurrengo haur mailako jokalariei**

NOMBRE Y APELLIDOS IZEN ABIZENAK	F.Nacimiento Jaiotza data	D.N.I. N.A.N.	EQUIPO INFANTIL EN EL QUE PARTICIPA

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

ADJUNTAR:

- Relación de componentes del equipo Infantil al que pertenece, presentado en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

El jugador/a infantil presentará en el encuentro D.N.I. original y este documento debidamente sellado por la federación.

BºVº Club/Centro <i>(fecha, firma y sello)</i>
--

Autorizada la vinculación FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO <i>(fecha, firma y sello)</i>

ANEXO (3): REGLAMENTO 3X3 U.17

La cancha de juego de 3x3 mide 15 metros de ancho por 11 metros de largo.

El balón oficial de 3x3 se usará en todos los partidos.

La plantilla de cada equipo estará compuesta por 4 jugadores/as. En los partidos habrá 3 jugadores/as jugando y un/a sustituto/a. No habrá entrenadores ni se pueden recibir instrucciones externas

El partido debe comenzar con 3 jugadores/as dispuestos para jugar.

Habrán un tiempo muerto de 30 segundos por equipo

La primera posesión se realizará por sorteo. El equipo que gane el sorteo decide sobre si toma el balón para comenzar o lo deja para tener la primera posesión en una posible prórroga.

El valor de las anotaciones será de 1 punto, y 2 puntos si se anota desde detrás del triple.

La duración del partido será de 10 minutos, con un límite de anotación de 21 puntos.

Aplicable solamente al tiempo de juego regular. El reloj de partido no se para tras canasta y sólo se parará con balón muerto en el último minuto.

En caso de prórroga, el primer equipo que anota 2 puntos gana el partido.

El reloj de lanzamiento señalará 12 segundos al inicio de cada posesión. Si no hay disponible un reloj de lanzamiento visible, el operador del reloj de lanzamiento avisará y realizará una cuenta atrás de los últimos 5 segundos.

Faltas:

- Entre 1-6
 - Falta fuera de acción de tiro, check ball
 - En acción de tiro
 - Canasta entra: válida y 1 tiro libre adicional y rebote
 - Canasta no entra: 1-2 tiros libres y rebote
- Entre 7-9
 - o Falta fuera de acción de tiro, 2 TL + Rebote
 - o En acción de tiro
 - Canasta entra: válida y 2 TL + Rebote
 - Canasta no entra: 2 TL + Rebote

- +10
 - o Falta fuera de acción de tiro, 2 TL + Check ball
 - o En acción de tiro
 - Canasta entra: válida y 2 TL + Check ball
 - Canasta no entra: 2 TL + Check ball

- Antideportivas
 - o Suman dos faltas de equipo, después,
 - 1-9 faltas, 2TL + Rebote
 - +10 faltas, 2 TL + Check ball
 - o Segunda antideportiva de un mismo jugador, 2 TL + Check ball

- Descalificante
 - o Suman dos faltas de equipo y,
 - o 2 TL + Check ball

- Falta Técnicas
 - o Ningún equipo controla el balón, 1 TL + balón para última defensa.
 - o Un equipo controla el balón, 1 TL y balón sin cambio de posesión
 - FT en Defensa, reiniciamos a 12''
 - FT en ataque, continuamos cuenta

Posesión después de canasta convertida si el balón no sale fuera del terreno de juego:

- Balón para la defensa.
- Justo debajo del aro
- El balón debe salir del triple botando o con pases. Este concepto se llama aclarar balón.
- No se permite al equipo defensor presionar el balón dentro del área del semicírculo de "nocarga" debajo del aro.
- Si tras canasta el balón sale fuera, Check ball

Posesión después de un balón muerto: Intercambio de balón (check ball) detrás del arco (en la parte superior central).

Posesión después de un rebote defensivo o robo: El balón debe salir del triple botando o con pases, se debe aclarar el balón

Posesión después de una situación de salto: Posesión para la defensa.

Sustituciones:

- En situaciones con el balón muerto, antes del checkball, de un tiro libre o durante los tiros libres.

- El sustituto/a puede entrar en el partido después de que el compañero/a salga del terreno de juego y de establecer un contacto físico con él detrás de la línea de fondo opuesta a la canasta.
- Las sustituciones no requieren ninguna acción de los árbitros u oficiales de mesa.

Stalling

- Ningún jugador atacante, tras haber limpiado el balón su equipo, puede permanecer más de tres segundos botando el balón dentro del arco de espaldas o de lado a canasta.
- En caso de ser sancionado un Stalling habrá un Check Ball.

NOTAS

* Se considera que un jugador/a está “detrás del triple o arco” si ninguno de sus pies está dentro o pisa el arco.

** Las Reglas Oficiales de Baloncesto FIBA se aplican para todas las situaciones de juego no mencionadas específicamente arriba.

ANEXO (4): ARBITRAJES JORNADA 3X3 TARIFAS

- FRANJAS HORARIAS**

-Se entiende por “Franja Horaria” el intervalo horario en el que se deberán disputar la totalidad de los encuentros consecutivamente, sin grandes periodos de descanso entre ellos.

-Se considerará “Franja matinal” aquella franja horaria entre las 10:00 y 14:00 horas y “Franja vespertina” entre las 16:00 y 20:00 horas.

-En casos extraordinarios se podrán establecer “Medias franjas”, que consistirán en franjas de dos horas de duración (2 horas.) a celebrar dentro de los horarios establecidos en la franja matinal o vespertina.

-Nunca se facturará periodos inferiores a los establecidos como “Medias franjas”

Según necesidades de organización, se podrán pactar diferentes franjas horarias según el comienzo y finalización de la misma, pero siempre y cuando no se supere el máximo de cuatro horas de duración por franja.

- TARIFAS ARBITRALES**

- Los precios que se aplicarán serán por persona y franja o media franja según las siguientes modalidades:

- 1 ÁRBITRO (*) :**

TARIFAS	1 ÁRBITRO
FRANJA MATINAL	56,00 €
FRANJA VESPERTINA	56,00 €
MEDIAS FRANJAS	40,00 €

() En el supuesto de asistir un único árbitro, la propia organización deberá aportar aquella persona que realice las funciones de “Oficial de mesa”*

- 1 ÁRBITRO + 1 OFICIAL DE MESA:**

TARIFAS	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA
FRANJA MATINAL	56,00 € + 25,00 €
FRANJA VESPERTINA	56,00 € + 25,00 €
MEDIAS FRANJAS	40,00 € + 18,00 €

- 2 ÁRBITROS + 1 OFICIAL DE MESA**

TARIFAS	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA
FRANJA MATINAL	48,00 € + 48,00 € + 25,00 €
FRANJA VESPERTINA	48,00 € + 48,00 € + 25,00 €
MEDIAS FRANJAS	36,00 € + 36,00 € + 18,00 €

-En el supuesto de que la organización considere necesaria la presencia de un “Árbitro adicional” para el mejor desarrollo de la jornada y facilitar la rotación de los diferentes componentes la tarifa será la siguiente:

TARIFAS	ÁRBITRO ADICIONAL
FRANJA MATINAL	48,00 €
FRANJA VESPERTINA	48,00 €
MEDIAS FRANJAS	36,00 €

- CORRETAJES**

-El corretaje a aplicar será de cuatro euros (4,00 €) árbitro por cada franja o media franja, entendiéndose que en aquellos casos que asistan dos árbitros el importe de corretajes será de ocho euros (8,00 €) por cada franja o media franja.

CORRETAJES	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA
FRANJA MATINAL	4,00 €/Franja	4,00 €/Franja	8,00 €/Franja
FRANJA VESPERTINA	4,00 €/Franja	4,00 €/Franja	8,00 €/Franja
MEDIAS FRANJAS	4,00 €/Franja	4,00 €/Franja	8,00 €/Franja

- TARIFARIO DE DESPLAZAMIENTOS**

-Al inicio de cada temporada el área Arbitral, con la aprobación de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

-Aquellos árbitros u oficiales de mesa que en una misma jornada 3x3 realicen “Franjas matinales” y “Franjas vespertinas”, tendrán derecho a facturar su tarifa correspondiente de desplazamiento en cada una de las dos franjas mencionadas anteriormente.

DESPLAZAMIENTOS	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA
2023/2024	1 Persona X s/tarifa aprobada	2 Personas X s/tarifa aprobada	3 Personas X s/tarifa aprobada

- **DIETAS**

En los supuestos en los que la terminación de cada franja superase el horario límite de cada una de ellas por razones “ajenas” al propio equipo arbitral, se tendrá derecho a facturar la cantidad de ocho euros, por cada persona y por cada media hora que supere la hora límite de finalización de cada franja (8,00 €/persona/cada 30 minutos adicionales)

DIETAS	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA
DIETAS-EXCESOS 30”	8,00 €/30mintos	16,00 €/30mintos	24,00 €/30mintos

- **CUADRO RESUMEN**

FRANJAS HORARIAS: (*) 10: 00 a 14:00 horas 16:00 a 20:00 horas	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA	+ ÁRBITRO ADICIONAL
FRANJA MATINAL 10: 00 a 14:00 horas	56,00 €	81,00 €	121,00 €	48,00 €
FRANJA VESPERTINA 16:00 a 20:00 horas	56,00 €	81,00 €	121,00 €	48,00 €
MEDIAS FRANJAS Duración máxima de 2 horas Dentro de la franja matinal o vespertina	40,00 €	58,00 €	90,00 €	36,00 €
CORRETAJES	4,00 €/Franja	4,00 €/Franja	8,00 €/Franja	+ 4,00 €/Franja
DESPLAZAMIENTOS	1 Persona X s/tarifa aprobada	2 Personas X s/tarifa aprobada	3 Personas X s/tarifa aprobada	1 Persona X s/tarifa aprobada
DIETAS-EXCESOS 30”	8,00 €/30minutos	16,00 €/30minutos	24,00 €/30minutos	8,00 €/30minutos

(*)Según necesidades de organización, se podrán pactar diferentes franjas horarias según el comienzo y finalización de la misma, pero siempre y cuando no se supere el máximo de cuatro horas de duración por franja.

